

## Alicante

## EFEMÉRIDES DE MARZO



**Momentos de Alicante**  
Gerardo Muñoz Lorente

**Año 1244**  
En Almizra (Campo de Mirra), **Jaime I de Aragón** y el infante **Alfonso de Castilla** firman el día 26 el tratado por el que queda fijada la frontera sur de ambos reinos en la línea Biar-Villajoyosa.

**Año 1540**  
El día 17 un nutrido grupo de piratas berberiscos desembarca en la playa de San Juan y se internan hasta el santuario de Santa Verónica, donde son rechazados por los alicantinos allí congregados.

**Año 1651**  
El virrey de Valencia autoriza el día 17 a los oficiales de correos y maestros de postas alicantinos para que lleven armas de todo tipo durante el ejercicio de su labor.

**Año 1766**  
El día 20 es nombrado **Vicente Gil** «celador de la Real Renta de Nieves y Naypes en Alicante y su partido», con el encargo de evitar fraudes, «reconociendo y registrando las personas y casas que conviniere» y aprehendiendo a los sospechosos.

**Año 1768**  
**Vicente Amat Cerdán** gana la oposición convocada por el Ayuntamiento, para ocupar una plaza de Latinidad y Retórica, con un salario anual de 270 libras.

**Año 1769**  
El día 19 arriban al puerto alicantino, a bordo del navío «San Vicente Ferrer» y la fragata «Santa Teresa», algo más de 300 tabarkinos liberados en Argel. Son alojados en el que había sido colegio de los jesuitas.

**Año 1770**  
El día 19 son trasladados a la isla de Nueva Tabarca, como colonos, 292 tabarkinos (153 varones y 139 mujeres).

**Año 1773**  
El cirujano **Francisco Xavier Balmis** contrae matrimonio el día 30, en la iglesia de Santa María, con **Josefa Ma-taix**.

**Año 1787**  
El día 14 se publica un bando municipal por el que se ordena a los padres que lleven a sus hijos de entre 5 y 12 años al colegio.

**Año 1799**  
A los 79 años de edad, fallece el día 7,

en su palacio de la calle Postiguet (Gravina; actual Museo de Bellas Artes), **Isabel María Pío de Saboya y Spinola**, condesa de Fuensalida y Grande de España, más conocida como Princesa Pío.

**Año 1803**  
El comerciante **Esteban Die** compra el día 11 una hacienda en la partida de Orgegia a la que agregará terrenos colindantes y llamará «Lo de Die». Desde el año siguiente, esta finca será visitada por la comitiva oficial durante la peregrina de la Santa Faz.

**Año 1807**  
Nace el día 18 **José Gabriel Américo Morales**, quien hará fortuna en América como comerciante y, a su regreso a Alicante, será alcalde, banquero y propietario de numerosas fincas urbanas y rurales.

**Año 1844**  
El día 8 por la mañana son fusilados en el malecón 24 rebeldes progresistas, encabezados por el coronel **Pantaleón Boné**. Llamados popularmente Mártires de la Libertad, los alicantinos celebrarán cada 8 de marzo una procesión civil en homenaje a los fusilados, hasta el final de la Guerra Civil, en 1939.

**Año 1853**  
El día 29 se inician las obras de la estación del ferrocarril en el Llano del Espartal.

**Año 1854**  
El día 5 el Ayuntamiento concede a **José de Salamanca** el título de Hijo Adoptivo de Alicante, cuyo nombramiento había sido propuesto el 4 de marzo de 1852.

**Año 1858**  
Se inicia el día 15 la circulación regular de trenes entre Madrid y Alicante.

**Año 1861**  
Nace el día 18 **José Gadea Pró**. Será doctor en Farmacia y Medicina, presidente del Colegio de Médicos, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, concejal y alcalde en tres ocasiones: 1893-1895, 1897-1899 y 1901-1903.

**Año 1862**  
El día 9 es aprobado un nuevo «Reglamento General de Beneficencia», en el que se imponen las condiciones generales que deben tener las nodrizas externas de los establecimientos públicos: «Se requiere ser de buena conducta, de robustez suficiente, tener leche buena y abundante, no padecer enfermedad alguna contagiosa ni transmisible y no tener hijo propio que criar».

**Año 1867**  
El Ayuntamiento acuerda el día 30 solicitar permiso al gobernador civil, para derribar el molino de la Montañeta, que está en ruinas.

**Año 1871**



Multitudinaria manifestación ante el monumento de los Mártires de la Libertad, en el paseo del mismo nombre.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE



Damián Canals y Violant, de Elche, venden al alicantino Jaime Ruíz una morisca de 20 años llamada Caterina por 96 libras y 10 sueldos.

AMA

El día 8, la conmemoración de los Mártires de la Libertad resulta especialmente emotiva por la presencia entre los invitados de **Cesárea Paz**, viuda de Pantaleón Boné.

El día 17, el rey **Amadeo de Saboya** recibe en el puerto alicantino, al frente de su Gobierno, las autoridades locales y una muchedumbre expectante, a su esposa la reina **María Victoria**, que llega a bordo de la fragata italiana «Príncipe Humberto». El monarca, que había llegado a Alicante dos días antes, se hospeda en el Casino, un palacete situado entre la calle San Fernando y el paseo de los Mártires.

**Año 1872**  
**Manuel Lozano**, celador de policía urbana, eleva al alcalde un escrito fechado el día 10, en el que, como encargado de los barrenderos de la ciudad, se queja del «angustioso estado en que se encuentran estos infelices, privados de todo recurso y espuestos al duro trance de no poder darles un pedazo de pan á sus hijos en vistas de las circunstancias porque atraviesa el Excmo. Ayuntamiento de esta capital».

**Año 1877**  
El día 5 son redactados los Estatutos de la Caja Especial de Ahorros de Alicante, que serán leídos ocho días después en el Consulado, durante la asamblea fundacional.

**Año 1879**  
En la almadraba tabarquina es capturada el día 20 una lamia de 70 arrobas y más de tres metros de largo.

**Año 1908**  
Muere el día 15 el cronista **Rafael Vivarans Pastor**.

**Año 1909**  
El día 6 fallece **José Berenguer Escobedo**. Fue maestro y político, pero su verdadera vocación fue el periodismo: redactor de los semanarios «Las Germanías» y «El Cullerot», editor del periódico republicano «La Federación», y director de los diarios «La Coalición», «El Porvenir» y «El Escándalo».

**Año 1914**  
Se inician el día 19 las obras del Barrio Obrero, proyectado por el Círculo Obrero de Acción Católica.

**Año 1915**  
Después de una fuerte explosión, en la tarde del día 3 el vapor belga Tiflis se incendia en el puerto, con más de dos mil toneladas de petróleo en sus depósitos. Mueren cuatro tripulantes y se tarda ocho días en extinguirse el fuego.

**Año 1917**  
El día 29 fallece **Francisco Alberola Canterac**. Fue concejal, presidente del Club de Regatas, promotor de la Sociedad del Canal de la Huerta, secretario de la Cámara de Comercio y contador de la Sociedad Económica de Amigos del País.

**Año 1931**  
Es inaugurado el día 1 el nuevo Hospital Provincial en el Plá del Bon Repós, un edificio ideado por el arquitecto **Juan Vidal Ramos**.

El día 27 es inaugurada la nueva central de la Compañía Telefónica Nacional de España, un edificio de tres plantas en la avenida de Zorrilla (Constitución). Al día siguiente comienza a funcionar el servicio automático y se abren ocho locutorios. En la ciudad hay 1.773 teléfonos instalados.

**Año 1939**

En la noche del día 28 zarpa del puerto el carbonero «Stanbrook», a bordo del cual van los últimos refugiados de la República española, rumbo a Orán.

El día 30 entran en Alicante las tropas italianas de la División Littorio.

**Año 1955**

En este mes comienza a construirse el barrio Divina Pastora, promovido por el Patronato San Francisco de Asís, que tendrá 240 viviendas.

**Año 1959**

El día 16 es inaugurado el primer supermercado alicantino. Está situado en Médico Pascual Pérez esquina Bazán. La sociedad Comercial de Alimentación de Supermercados de Alicante, cuyo director gerente es Gaspar Peral Baeza, ha invertido cinco millones de pesetas.

**Año 1991**

Aparece el día 17 en INFORMACIÓN el primer anuncio de un teléfono móvil. Alicante es la provincia española con mayor número de comunicaciones desde teléfonos móviles.

**Año 2007**

Después de su restauración, el día 17 se reabre la concatedral de San Nicolás. También es visitable la cripta donde fue inhumado el abad Penalva, que había quedado tapada y olvidada, cuya entrada ha sido encontrada durante las obras.

www.gerardomunoz.com

# La provincia registra el menor déficit de lluvias del Mediterráneo

► Los dos primeros meses del año dejan más precipitaciones de lo habitual en las comarcas alicantinas aunque el agua acumulada es menor que al comienzo de 2017 al no producirse un temporal fuerte

**ANTONIO TERUEL**

■ La provincia de Alicante tiene en estos momentos el menor déficit de lluvias del área mediterránea de la península Ibérica, al haber registrado en los últimos meses una precipitación más parecida a los valores normales para esta época. Según el resumen de la evolución de las precipitaciones realizado por la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) con fecha de 1 de marzo, en casi la totalidad de la demarcación alicantina ha caído desde el pasado 1 de octubre más de un 75% del agua habitual en estas fechas, mientras que en el resto del área mediterránea peninsular se han quedado por debajo de ese índice -salvo en Barcelona- y en gran parte del territorio no han alcanzado el 50%.

Los mapas que acompañan al informe reflejan cómo, en general, en lo que va de año hidrológico se ha acumulado menos lluvia de lo que se considera habitual. Sin embargo, la situación cambia si se tienen en cuenta sólo los dos últimos meses, y muy especialmente febrero, que, según señala el Boletín Hídrico Nacional que también elabora la Aemet, ha terminado con una precipitación por encima de los registros medios. Y ese superávit es, de una manera un tanto sorprendente, mayor en comarcas del sur como l'Alacantí y el Baix Vinalopó.

En general, en lo que va de 2018 se lleva acumulada menos agua que en los dos primeros meses de 2017, pero con un cambio muy significativo: la lluvia ha estado mucho más repartida en el tiem-



Lluvia en Orihuela el pasado 27 de febrero. TONY SEVILLA



po y, además, no se ha producido un temporal fuerte como el que tuvo lugar en enero del año pasa-

do. Así, según los datos recogidos en los observatorios de la Asociación Valenciana de Meteorología (Avamet), la localidad de Benigembla, en la Marina Alta, es donde ha caído más agua en los dos primeros meses del año, 284 litros por metro cuadrado. Es un dato cuantioso, pero lejano de los 431,7 que se llevaban a estas alturas de 2017. También ha llovido menos que el año pasado, pero aún así bastante, en la comarca de El Comtat, con 256,7 litros en Benimassot frente a los 367,2 que se llevaban en febrero de 2017.

Las cantidades del año pasado se deben casi en exclusiva al citado temporal de enero, ya que febrero fue un mes muy seco. En cambio, las lluvias de las últimas semanas han hecho que el inicio de 2018 haya sido en algunos lugares incluso más húmedo que el

de 2017. Un ejemplo llamativo de esto es la ciudad de Alicante, donde llevan caídos 82,9 litros y en los dos primeros meses del año pasado se acumularon 74,8. También ha llovido más estos dos últimos meses en Elche (95 litros) que en el mismo periodo de 2017 (89,2). En Orihuela sí ha llovido menos (70,8 litros frente a 101,4), pero aún así la cantidad recogida este año no es despreciable, teniendo en cuenta el clima más seco de esta zona y que no se ha producido ningún temporal.

**Inviernos más húmedos**

El geógrafo Samuel Biener, gestor de las redes sociales del Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante (UA), recuerda que «el Mediterráneo cada vez alcanza mayores temperaturas», y que ese factor «haría posible que el calendario de lluvias intensas se extendiese hasta el invierno», de manera que se produjeran con más frecuencia episodios de fuertes precipitaciones en enero o febrero. Tanto este año como el anterior han tenido inviernos más húmedos de lo habitual, que podrían ir en esa línea, pero los anteriores sí fueron más secos.

El experto también señala que este febrero «ha sido particular», al producirse «varias irrupciones frías» que han traído consigo incluso nevadas. Además, en invierno «el suelo tarda menos en perder la humedad», lo que hace que la lluvia sea aún más beneficiosa. Con todo, Biener recuerda que habrá que estar atentos a si la situación húmeda persiste o no.

**GENERALITAT VALENCIANA**  
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**Información pública de la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, correspondiente a una planta satélite de gas natural licuado (GNL) y red de distribución de gas natural en el municipio de Orba, en la provincia de Alicante. Expediente número CBREDE/2015/18/03.**

A los efectos previstos en los artículos 73 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pública, de la instalación de gas natural, que se detalla a continuación:

Peticionario: Gas Natural Cegas, SA  
Emplazamiento: Término municipal de Orba.  
Documentos sometidos a información pública:  
Proyecto. Denominación: Planta satélite de gas natural licuado (GNL) y red de distribución de gas natural en el término municipal de Orba.  
Características de las instalaciones:  
- Canalización red MOP 0,4 bar: 526 m de polietileno PE 100 SDR 17,6 DN110, 4094 m de polietileno PE 100 SDR 17,6 DN90 y 4102 m de polietileno PE 100 SDR 17,6 DN63.  
- Punto de suministro: Conexión con una planta satélite de gas natural licuado (GNL), ubicada en la parcela 182 del polígono 1, con referencia catastral número 03097A0010011820000BS, en el camino del Río, al Noroeste del núcleo urbano de Orba.  
- Zona geográfica: Según se define en el plano número P-AA 01 "Plano Área de Autorización" del proyecto.  
Presupuesto: 605 797,83 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación indicada, en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Churruga, número 29, 2ª Planta de Alicante, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones, por duplicado, que se consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legales y reglamentariamente establecidos.

Alicante, 5 de diciembre de 2017  
**El jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía: Matías P. Mas Gisbert**

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO TÉRMINO MUNICIPAL DE ORBA (ALICANTE)**

Finca Proyecto	Catastro			Afecciones			Naturaleza
	Polígono	Parcela	Titular y Domicilio	Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	
AL-OR-01	1	182	Fernando Pavia Perelló C/ San Antonio, 20 03795 Sagra (Alicante)			5,674	NR Agríos regadío

**AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**OFERTA DE TRABAJO**

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE CONVOCA PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SIGUIENTE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL:

**AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA (C1)**

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que se publique la correspondiente Convocatoria/Oferta de empleo en la prensa local. La inscripción se podrá realizar on-line a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sedeelectronica.alicante.es> (en el apartado "Catálogo de servicios"), o bien cumplimentando manualmente el modelo oficial de solicitud que se puede descargar en esta misma Web.

Las bases de esta Convocatoria se podrán consultar en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Alicante: (<http://www.alicante.es/es/contenidos/empleo-temporal-ayuntamiento>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS**  
**Fdo. Carlos Giménez Bertomeu**

**LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**  
**Fdo. Alicia Facorro Ojea**

**HILATURAS TEXTILES CREVILLENTE, S.A.L.**  
**Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de Socios de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad sito en Polígono Industrial I-4, Nave 15, 03330 Crevillente, el día 10 de abril de 2018, a las once horas, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y a igual hora, el día 11 de abril de 2018, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Redenominación y ajuste del capital social al euro, con la modificación estatutaria correspondiente.

Cuarto.- Emisión de nuevas acciones en proporción de una acción nueva por cada acción preexistente para su canje y cancelación de las preexistentes, y distribución entre los socios para su posterior asignación de clase por el Consejo de Administración según las circunstancias de cada accionista titular de las mismas.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales de la mercantil para su adaptación a la Ley 44/2015 sobre Sociedades Laborales y Participadas.

Sexto.- Delegar y facultar al Órgano de Administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y, en particular, proceder al depósito de cuentas anuales objeto de aprobación.

Séptimo.- Ruegos y preguntas

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo así mismo, pedir la entrega gratuita de los mismos. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

**Crevillente, 26 de febrero de 2018**  
**El Consejo de Administración**